



CONCESIONARIA VIAL
**Rumichaca
Pasto**



VIGILADO
SuperTransporte

San Juan de Pasto, 9 de octubre de 2019

SEPAL S.A.

CORRESPONDENCIA ENVIADA
Radicado: S-02-2019100904548
Fecha: 09/10/2019 12:13:03 p. m.
Usuario: gestiondocumental
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL
UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE ANEXOS: N/A

Señora:
MARTHA BURBANO
Barrio Fray Ezequiel
e-mail: martha0867@hotmail.com
San Juan De Pasto
Cel: 318 48 91 514

Nº. FOLIOS 2

2:43 por

Nº. Radicación: 600-61-01-01093

Fecha Radicación: 2019 OCT. 15

Recepcionado por: Teresa Ramirez

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015.
"Rumichaca – Pasto".**

Asunto: **Respuesta Petición con radicado GSAU0468-19 - Retiro de poste
y restitución luminaria Barrio Fray Ezequiel.**

Cordial Saludo,

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S (la "Concesionaria"), sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto (el "Proyecto"), concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Conviene señalar, que el propósito fundamental del Proyecto es convertir la infraestructura existente en una vía de altas especificaciones en doble calzada, que mejore la comunicación entre Pasto y la frontera con Ecuador, mediante la construcción de una segunda calzada y el mejoramiento de la existente

Comedidamente nos permitimos dar respuesta a su comunicación con radicado GSAU0468-19 con fecha del 24 septiembre de 2019, en los siguientes términos:

Respecto de los postes de energía que menciona en su comunicación, la Concesionaria procedió a realizar el retiro de los mismos el día 26 de septiembre de 2019, así mismo las luminarias que se han retirado en el Sector del Barrio Fray Ezequiel, se han entregado al operador del servicio de alumbrado público de Pasto – SEPAL (Propietario de la infraestructura de alumbrado público) en cumplimiento del Convenio de Cooperación suscrito con el mencionado operador, por lo anterior, esta petición debe ser atendida por el operador del servicio de alumbrado público.

Se dirige copia de esta comunicación a SEPAL, de manera que realice las consideraciones técnicas para la reinstalación y/o renovación de los elementos de iluminación que han sido retirados por cuenta de las obras del Proyecto de Infraestructura vial y que han sido entregados al mencionado operador.



www.uniondelsur.co

Facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Gbonuco
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Pasto - Nariño - Colombia



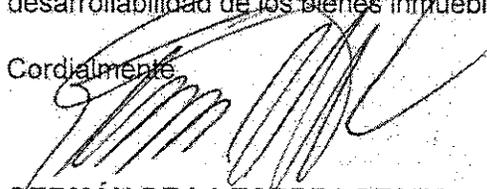
CONCESION
Rumichaca
Pasto



VIGILADO
SuperTransporte

Por otro lado, se informa que el restablecimiento de accesos en el sector correspondiente a Fray Ezequiel está en ejecución por tanto se continuará garantizando las condiciones de desarrollabilidad de los bienes inmuebles y de los predios conforme al alcance contractual.

Cordialmente


GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Anexo: N/A
Proyectó: CSH- E. De La Portilla
Aprobó: P. Orozco
Revisión Jurídica: K. Romero.
Remisión: RP-CM-GSH-CVUS-5-RD-000041

C.C: SEPAL



www.uniondelsur.co

 facebook.com/viauniondelsur
 [viauniondelsur](https://twitter.com/viauniondelsur)
 Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 187 San Miguel de Obonuco
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Pasto - Nariño - Colombia

OFICIO 4548-19 Respuesta Petición con radicado GSAU0468-19 - Retiro de poste y restitución luminaria Barrio Fray Ezequiel.

1 mensaje

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>
Para: martha0867@hotmail.com

10 de octubre de 2019, 10:49

Buen día Estimada Señora **MARTHA BURBANO**

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **4548-19** para su conocimiento, y en respuesta a su petición **GSAU0468-19**

Favor confirmar el recibido respondiendo a este correo.

Muchas Gracias

Cordialmente,

Stephanie Riascos

Analista Gestion Documental

Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur

